

ACTA 68 DE LA REUNIÓN DEL PLENARIO DEL COMITÉ INTERCENTROS DE LA CORPORACIÓN RTVE CELEBRADA EL DÍA 3 DE MARZO DE 2020

En Pozuelo de Alarcón (Madrid), siendo las 10:00 horas del día 3 de marzo de 2020 en la sala de reuniones de este Comité situada en el Edificio RNE, en Avd. Radiotelevisión 4, se celebra la reunión extraordinaria del Plenario del Comité Intercentros de la Corporación RTVE, con el siguiente orden del día:

1.- Aprobación actas y orden del día.

2.- Varios.

Asisten los siguientes miembros:

EDUARDO GUTIERREZ RECIO (UGT)
ELVIRA LARREA HERNAEZ (UGT)
JAVIER ALVAREZ LOBATO (UGT)
JUAN ABIAN JACOBO (CCOO)
TEO ALTIERI HERRAIZ (CCOO)
JOSE ANTONIO MORENO VILLERO (SI)
JOSE MIGUEL MARTINEZ MILLAN (SI)
M^a JESUS RODRIGUEZ PEREZ (SI Secretaria CI)
FRANCISCO SANCHEZ PINILLO (USO)
CARLOS SALGADO WERNER (CGT)

También asisten las siguientes personas:

M^a TERESA MARTIN DEL CAZ (Secretaria CCOO)
JOSEP MAYOL GIRBAU (Secretario SI)
PILAR DE PAZ ESCUDERO (Secretario CGT)
JUAN MANUEL HIDALGO RODRIGUEZ (Invitado SI)

En el desarrollo de la reunión se toman los siguientes acuerdos:

PRIMERO. - Actas y orden del día. Se aprueban las actas pendientes y el orden del día.

SEGUNDO. - Varios.

-UGT comenta que sería interesante tener conocimiento y consultar desde CI a los trabajadores sus preferencias y necesidades a la hora de solicitar cambios en la ocupación tipo, cambio de categorías, promociones...

Tras un debate sobre el tema, se plantea que sería conveniente darnos un tiempo para tratarlo.

CCOO hace referencia a la reciente reunión celebrada en la Comisión de Empleo. Comentan que no hay acuerdo en los criterios que se están siguiendo para hacer el espulgo del banco de datos, la conveniencia de tener una foto para conocer las necesidades reales, entre otras cuestiones.

Se habla sobre el tema haciendo alusión a los aprobados sin plaza. Se manifiesta que estas cuestiones se deberán tratar en el seno de dicha Comisión de Empleo.

-USO plantea que se someta a votación la siguiente propuesta:

Mientras estemos en esta situación de alerta por el covi-19 en Prado del Rey que las reuniones de Comité Intercentros se celebren por videoconferencia.

Se somete a votación con el siguiente resultado:

- 1 voto a favor.
- 10 votos en contra.

Explicación del voto en contra. En estos momentos no hay declarada ninguna situación de alerta sanitaria por lo que consideramos que no sería coherente que los miembros de este Comité no asistan a sus reuniones y el resto de los trabajadores si lo tengan que hacer a sus puestos de trabajo.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 13:20 h

Todo lo cual se acredita en el presente acta a los efectos legalmente oportunos, se firma y rubrica por el Secretario con el VºBº del Presidente.



RAMON MARTINEZ CORRAL
PRESIDENTE C.I.



Mª JESUS RODRIGUEZ PEREZ
SECRETARIA C.I.